

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

A: JOSE LUIS FERNANDO MORENO MACIAS
(tercero perjudicado).

En acuerdo de diez de agosto de dos mil diez, dictado en el juicio de amparo 1319/2009 y acumulado 1471/2009, del Juzgado Segundo de Distrito con residencia en San Andrés Cholula, Puebla, promovido por la parte quejosa SUPER EXPRESS DE TEXMELUCAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y AUTOBUSES MEXICO PUEBLA ESTRELLA ROJA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, respectivamente, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de Puebla, Puebla y otra autoridad consistente en: "el auto de veinticinco de septiembre de dos mil nueve, ordenado por el Juez Segundo de lo Civil de Puebla, Puebla, y que consta dentro del expediente 811/2009, de la cual se desprende la orden a mi representada a desocupar y entregar los bienes inmuebles que tiene en posesión por contrato de arrendamiento ubicados en Boulevard Carmen Serdan número dos mil trescientos cinco y dos mil trescientos siete de la colonia Las Cuartilla, en un término de tres días apercibido que de no hacerlo se procederá a su lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública." Se señaló a usted como tercera perjudicada y como se desconoce su domicilio, por haberse agotado todos los medios legales, con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena su emplazamiento al tercero perjudicado JOSE LUIS FERNANDO MORENO MACIAS, por edictos que se publicaran tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico "La Jornada", misma deberá presentarse en el término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación y deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en San Andrés Cholula, Puebla, o en la Ciudad de Puebla, Puebla, apercibida que si pasado el término, no comparece por sí o por apoderado legal o gestor que pueda representarla, se le harán las posteriores notificaciones por lista que se fijarán en los estrados este juzgado de Distrito, señalándose para la audiencia constitucional LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. Doy Fe.

San Andrés Cholula, Pue., a 22 de noviembre de 2010.

La Actuaria Judicial

Lic. Mayte Yojana Morales Zárate

Rúbrica

(R.- 318083)

AVISOS GENERALES

GASODUCTOS DE TAMAULIPAS, S. DE R.L. DE C.V.

LISTA DE TARIFAS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Resolutivo Quinto de la Resolución RES/365/2010, emitidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se publica la nueva lista de tarifas de Gasoductos de Tamaulipas, S. de R.L. de C.V.

Esta lista de tarifas entrará en vigor el 1 de enero de 2011.

LISTA DE TARIFAS DE GASODUCTOS DE TAMAULIPAS, S. DE R.L. DE C.V.

	Tarifa (Pesos/Gcal/Día)	Tarifa (Pesos/G Joule/Día)
SERVICIO DE TRANSPORTE CON COMPRESION		
Base Firme		
Cargo por Capacidad	5.9121	1.4121
Cargo por uso	0.7164	0.1711
Base Interruptible	6.6287	1.5832

Las tarifas no incluyen IVA.

México, D.F., a 14 de diciembre de 2010.
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R.L. de C.V.

Director Comercial

Lic. Tamara Goudinoff Cruz

Rúbrica

(R.- 318657)